



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
Teléfonos: (507) 232-7248 / 232-7250

Panamá, 30 de diciembre de 2010.

Señores (as) Síndicos (as)
FUNDACIÓN DEL TRABAJO
E. S. D.

Adjunto a la presente hacemos llegar el **ACTA N° 24** de la reunión de la Junta de Síndicos, realizada el día 30 de diciembre de 2010.

ACTA N° 24

GRUPO: Síndicos

Fecha: 30/12/2010.

Hora inicial: 12:00 m.d.

LUGAR: Oficinas de la FUNTRAB

Hora Final: 2:30 p.m.

ASISTENTES: Raúl Figueroa, Rafael Chavarría, Alfonso Chambers, Pedro Hurtado, Manuel Tajú, Elberto Cobos, Norma Cano, Elsa Guanti, Aurelio Linero, Dario Selles, Aracelys de Gracia, Bernardino Botacio, Ma. Salcedo.

AGENDA: 1. Verificación del Quorum, 2. Aprobación de la Agenda del día, 3. Aprobar Auditoría con BDO, 4. Lo que propongan los Señores Síndicos (as).

ANÁLISIS GENERAL DE CADA PUNTO DE LA AGENDA:

1. Se verifica el Quorum y se aprueba la Agenda de la Reunión.

2. Aprobar Auditoría con BDO.

En reunión extraordinaria de Fundación del Trabajo, inscrita en la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público en la ficha 9561, rollo 2541, imagen 002 previa convocatoria, se llevó a cabo en las oficinas de la Fundación, en la Ciudad de Panamá, a las doce (12:00 m.d.) del 30 de diciembre de 2010.

Actuaron como Co-Presidentes de la sociedad, los Señores Rafael Chavarría y Raúl E. Figueroa quienes llamaron a orden, abrieron y presidieron la sesión.

Actuaron como Co-Secretarios, los Señores Pedro Hurtado y José Javier Rivera, quienes informaron que se encontraban reunidos la totalidad de los Síndicos; los Co-Presidentes por lo tanto, declararon que la reunión se encontraba debidamente instalada y apta para el despacho de asuntos.



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
Teléfonos: (507) 232-7248 / 232-7250

ACTA N°24 del 30 de Diciembre de 2010.
FUNDACIÓN DEL TRABAJO

1. Que los Estados Financieros son responsabilidad de la Fundación y no de los auditores externos; ya que la responsabilidad de los auditores externos es opinar sobre los mismos.
2. Que la Junta Directiva y el Consejo de Síndicos revisaron, discutieron, entendieron y aprobaron el borrador de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2007, 2008, 2009 y que se procedería a autorizar la emisión de los mismos, a la firma de Auditores, BDO.

Después de amplia discusión sobre el asunto y a moción debidamente hecha, debatida y sustentada, resolvieron por unanimidad:

RESUELVEN

1. Aprobar la emisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009 a la firma de Auditores, BDO.

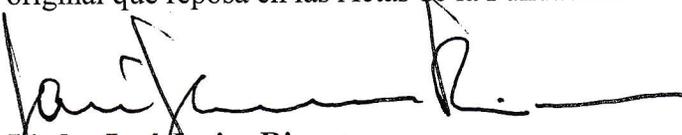
No habiendo otros asuntos que tratar, los Co-Presidentes declararon por terminada la sesión, siendo las 2:30 de la tarde del día de hoy, 30 de diciembre de 2010.


Arq. Raúl E. Figueroa
Co-Presidente – Sector de los Empleadores
C.I.P. N° 8-70-539.


Sr. Rafael A. Chavarría
Co-Presidente – Sector de los Trabajadores
C.I.P. N° 4-104-1639.

CERTIFICACIÓN

Los suscritos Co-Secretarios de la **Fundación del Trabajo**, Certifican que esta es fiel copia del original que reposa en las Actas de la Fundación.


Licdo. José Javier Rivera
Co-Secretario – Sector de los Empleadores
C.I.P. N°8-450-205.


Sr. Pedro Hurtado
Co-Secretario – Sector de los Trabajadores
C.I.P. N°8-401-335.

NOTA:

ESTA ACTA FUE CONFECCIONADA PARA B.D.O.

POR LA AUDITORÍA REALIZADA A LA FUNDACIÓN

DEL TRABAJO.